

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de noviembre del año 2021, a las 17 horas con 08 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos tardes, Diputadas y Diputados. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y señores Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputado Secretario.

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretario.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Buenos tardes, presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

Diputado.
ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputado.
BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

Diputado.
DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, Diputado.

Diputado.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.-.

Presente.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputado.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

Diputado.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para llevar cabo la Sesión, con 19 Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Le pido, Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, su asistencia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Deje respiro... mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, bienvenida. Y le pido, por favor Diputado Secretario, que me justifique la falta del Diputado José Juan Mendoza, del Diputado Manuel Benigno, del Diputado José Juan Estrada, y del Diputado Gerardo Pinedo. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 05 de octubre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Estatal que comparezca el Secretario de Finanzas, Dr. Ricardo Olivares Sánchez,

el próximo jueves 4 de noviembre a las 11 horas, ante el Pleno de esta Soberanía, a fin de que informe y esclarezca el estado que guarda la situación financiera de la Entidad al inicio del Gobierno del C. David Monreal Ávila.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para regular el precio del Gas L.P en el Estado y la instalación de una Planta de Almacenamiento y Suministro de Gas Bienestar en Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por medio de la cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de inclusión de la figura de participación ciudadana.
9. Lectura de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de diversos Municipios para el ejercicio fiscal 2022.
10. Asuntos Generales; y,
11. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, le solicito se registre mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Bienvenido.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 05 de octubre del presente año, de esta Legislatura local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 05 de octubre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0016, de fecha 03 de noviembre del año 2021). Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada
Presidenta, nada más para registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, que sí, Diputada.
Bienvenida.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, la aprobación del contenido del Acta, por los Diputados y Diputadas presentes, por unanimidad

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 05 de octubre del año en curso, de esta Legislatura local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remite los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2020, de los Municipios de Jiménez del Téul, Ojocaliente y Zacatecas, Zac.

OFICIO: *Procedencia* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten el Informe de Resultados, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ojocaliente, Zac.

OFICIO: *Procedencia* Regidores del H. Ayuntamiento de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Remite escrito mediante el cual informan que no se ha convocado a Sesión de Cabildo, para elegir al Órgano Interno de Control de ese Ayuntamiento, por lo que solicitan la intervención de esta Legislatura.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, procede a dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para regular el precio del Gas L.P. en el Estado y la instalación de una Planta de Almacenamiento y Suministro de Gas “Bienestar” en Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En virtud de que se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, le solicitaría respetuosamente, me permita leer un resumen de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Reguladora de Energía y a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, a través de la Dirección General de Petróleos Mexicanos (PEMEX), para regular el precio del Gas L.P. en el Estado y la instalación de una Planta de Almacenamiento y Suministro de Gas “Bienestar” en Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0016, de fecha 03 de noviembre del año 2021).* El Diputado que hace uso de la voz, José Xerardo Ramírez Muñoz. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa del Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal, iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- Para registrar mi asistencia, y a favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Yunuén, su voto, por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Una disculpa; a favor, Zulema Santacruz.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Laviada, su voto, por favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba con: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Presidenta, Basurto Ávila, a favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame... perfecto. Se cierra el registro, y tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto, por cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta. Me gustaría hacerlo desde mi lugar, si me lo permite...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De hecho mi voto es a favor, y mi posicionamiento es a favor; sin embargo, es conveniente comentar algunas particularidades, es sin duda, las familias, hoy mexicanas, no solamente zacatecanas estamos sufriendo, por el tema de la inflación, prácticamente la inflación del 30 de septiembre al día 31 de octubre, que dieron ya los informes de las Finanzas Públicas Nacionales, estamos prácticamente en 6.1% de la inflación; es decir, todo está más caro, la canasta básica, ya no ajustamos lo mismo cuando vamos al súper, todo eso ha causado un gran daño a los bolsillos de las familias zacatecanas; es por eso que apoyo la Iniciativa de mi compañero Xerardo, porque sin duda, todo lo que ayude y coadyuve a las familias zacatecanas, a que gasten menos, o que les ayuden a sus bolsillos, yo creo que todos tenemos que ir a favor; sin embargo, también es necesario comentar que la propia empresa que fue creada sin planeación este año, que produce Gas L.P. también ha resentido los efectos de la propia inflación, y de los propios precios internacionales que han tenido el propano, y algunos de otros, de otros elementos que son la materia prima, para el Gas L.P.; prácticamente al inicio la empresa estaba dando el 10% más barato el Gas L.P. hoy, ya solo un 8% más barato que las empresas privadas, y seguramente va a alzar, porque no es un tema de querer que las empresas privadas den esos precios, por lo mismo, por los temas de mercado, por los indicadores macroeconómicos; sin embargo, esta propia empresa, solo da hoy el servicio de la Alcaldía de Iztapalapa, solo 69 rutas que prácticamente pueden vender 70 cilindros cada una de ellas, la gente tiene que ir correteando, literal, las camionetas, pero que sin duda, es un tema importante, pero la empresa no está dando los rendimientos, o no estará dando los frutos que la ciudadanía esperaba; es decir, va a haber un momento que la empresa de Gas L.P. fundado este año; no va a dar, porque los precios, vuelvo a repetir, no son una ocurrencia de las empresas privadas, yo recibía mensajes hace unos meses de las empresas privadas preguntándome, que si sabía que los topes máximos del costo del Gas L.P., porque ellos ya no alcanzarían a bajarlos, tendrían que despedir gente, tendrían

que estar produciendo menos; entonces, es un tema muy importante, sí, pero también hay que reconocer que esta empresa no está del todo bien, me uno a la petición, pero sí creo que es necesario darle otra vuelta a la empresa, porque no está dando los resultados que en su momento se pensaba. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Figueroa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren, para poder dar mi posicionamiento, es a favor, pero tenemos que analizar el contexto de lo global, creo que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, está actuando de manera preventiva, el precio se regula a oferta-demanda; entonces, el Presidente se dio cuenta que este tema de la crisis neoliberal, de la crisis del capitalismo, y el tema de las energías limpias, la burbuja verde, que representa ni más ni menos, que el interés de las empresas privadas, algo así como 150 millones, de millones de dólares, ese es el asunto, ese es el debate en lo global; y por lo tanto, el efecto es que la energía eléctrica al haber desabasto, se encarece, hay una crisis del petróleo; es decir, no es suficiente ya, por esta crisis que se genera con el calentamiento global, entran las energías limpias, a un tema de conflicto de crisis, y entonces este proceso que habían acordado varios países de la descarbonización del proceso productivo en el planeta, pues hoy, se va a tener que abortar, y se va a tener que retomar, para la generación de energía, esta crisis es en serio, el efecto del calentamiento global nos mete en una crisis ¿Qué pasa con México con este contexto?, pues el Presidente presenta en una segunda oportunidad una reforma eléctrica, y dentro de este tema el Gas L.P., resulta que México somos importadores, y mucho del gas que debiésemos estar aprovechando se quema, la cumbre del calentamiento global tiene un importante acuerdo, es dejar de quemar el gas, sistemáticamente, ir generando el control, para el tema de visión; pero también tenemos una gran área de oportunidad. El que el Presidente haya establecido este programa del Gas del Bienestar, pues tiene que ver con eso, de que se estableció una alerta nacional, porque en las distintas regiones del país se dispararon los precios del gas, y entonces al estar a oferta demanda, pues decide hacer una acción, que ayude a regular el precio, a que no se salga de control; me parece muy oportuna esta petición que respaldamos del Diputado Xerardo, para que se pudiese también incorporar a Zacatecas en este programa del Gas del Bienestar. El debate va a seguir, pero creo que México tiene una gran oportunidad de esta crisis global tomar decisiones del orden nacional, como una visión nacionalista, a favor del pueblo de México; entonces, no nada más es este asunto del gas, es un

tema que está inmerso en la agenda global, y por eso nos manifestamos a favor, y creo que es necesaria, es necesario que este Punto de Acuerdo trascienda, ojalá el Gobernador se apropie de ese tema en su agenda, y haga buenos oficios para lograr que no sea un Punto de Acuerdo, si no sea una tarea de gobierno en su agenda, en su agenda estatal. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Ernesto, por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Claro, efectivamente como lo comenta el Diputado Figueroa, y como lo comenta el Diputado Xerardo, promovente de este Punto de Acuerdo, estamos frente a una crisis global en materia energética, y es importante que haya soluciones y que haya previsión por parte del estado mexicano, afortunadamente en México todavía tenemos un andamiaje institucional que permite de alguna manera contener este tipo de crisis, hay otros países en el resto del mundo que decidieron acabar por completo con este control que ejerce el Estado como un asunto de seguridad nacional, la seguridad energética del país es un asunto de seguridad nacional, el hecho de que el país pueda tener acceso a energías económicas, accesibles y lo más limpias posibles, pues debe ser prioridad del estado mexicano; entonces, ahí es donde está la relevancia del Punto de Acuerdo que se plantea, y ojalá que todos podamos respaldar el Punto de Acuerdo; porque al final es un tema que tiene que ver con el beneficio colectivo, es un tema que impacta directamente en el bolsillo de los ciudadanos, en el bienestar de nuestras familias y en mejorar la calidad de vida de las ciudadanas y de los ciudadanos del Estado de Zacatecas; entonces, así como lo plantea el promovente y el Diputado en tribuna, es un tema de absoluta relevancia; sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Ernesto. Concluya, por favor, Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí claro, yo, rescatar el tema de la inflación que comentaba la Diputada, y es evitar todo un encadenamiento de efecto

inflacionario; en nuestro Estado, la tortilla ya está a 18 pesos, y posiblemente se salga de control el precio, por el tema también del incremento del gas; y en consecuencia, la canasta básica; y estaríamos en un efecto doble al término del año fiscal, donde viene todo un efecto también presupuestario y vienen los incrementos de la industria, el propio proceso se encarece; entonces, por eso yo decía que vaya, más allá de un Punto de Acuerdo, que sea parte de la agenda de gobierno para poder hacer buenos oficios y logremos atraer esta importante acción. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Compañeras y compañeros Diputados, pedirles, efectivamente coincido con muchos de los razonamientos de quienes me antecedieron en el uso de la voz, plantean al respecto. Efectivamente, no hay que cegarnos, es un tema, como lo comenta el Diputado Cepillo, de oferta y demanda; en la controversia de la economía, siempre es así, pero yo lo que pongo en la reflexión es que tenemos Estados, Entidades con mayor aumento en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema, que son Quintana Roo, que va del 3.8 al 10.6%; Tlaxcala, que pasó del 3.3 al 9.8; Yucatán, del 6.5 al 11.3; Zacatecas pasó solamente del 3.6 al 3.9, pero hago esta reflexión porque no es un tema que tenga paridad en los temas importantes y en los temas trascendentales; el tema aquí es que por ejemplo tenemos al Estado de Zacatecas con un aumento exponencial, y por ejemplo en la Ciudad de México, la Ciudad de México que tiene ahorita en estos momentos este beneficio, por así decirlo del gas bienestar, tiene un déficit a nivel nacional del 5.4, y poniéndome en comparación con los Estados que les estaba mencionando, Quintana Roo está sobre la media nacional del precio del gas en menos 5.7; Yucatán, que también tiene un aumento en su población vulnerable, está en el menos 3.6 del precio promedio a nivel país; y Tlaxcala en menos 1.4; Zacatecas, al contrario, creció al 9.3; entonces, es un tema que impacta y que importa en las familias zacatecanas, que en los recorridos que hacemos diariamente en nuestros Distritos, sin duda, yo creo que a todas y a todos nos lo comentan las ciudadanas, sobre todo, quienes se hacen cargo del gasto familiar, que el precio del gas está por los cielos, que está afectando gravemente la economía de las familias zacatecanas, y es por ello que les solicito, compañeras y compañeros, pudieran votar este Punto a favor, vendrá después la discusión y el debate de la Reforma Energética, como lo comentaba el Diputado José Luis, el Diputado Ernesto, que en los próximos días se tendrá que platicar, qué discutir y dar un posicionamiento del Congreso del Estado de Zacatecas, pero bueno, ese es un punto y aparte; yo por eso primero agradezco que hayan considerado este Punto como de pronta y obvia resolución, porque lo es, y que yo hago votos para que llegue en lo inmediato a la Secretaría de Energía, pero en particular a la Secretaria de Energía Rocío Náhle, y que nos ayude para regular el precio del gas en nuestro Estado, es por el beneficio de todas y todos; y sobre todo, ojalá que pudiéramos llamar la atención de la Federación, y más allá después de la Ciudad de México sea Zacatecas uno de los Estados que pueda tener el beneficio del gas bienestar, que pese a todo, y coincido con la Diputada Basurto, que también ha sufrido los efectos de la inflación, está muy por debajo, si comparamos el precio del gas bienestar en

Iztapalapa con el gas en Zacatecas, ya sea por kilo o por litro el precio está, como se los comento, un 9.3% arriba, cuando las Entidades con mayor población vulnerable están hacia abajo; por eso, les solicitaría su apoyo para que este Punto sea aprobado, y para que llegue a la Comisión Reguladora y que le llegue también al escritorio de nuestra paisana Rocío Náhle, Secretaria de Energía; es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido el tema en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Estatal que comparezca el Secretario de Finanzas, Doctor Ricardo Olivares Sánchez, el próximo jueves 04 de noviembre a las 11 horas ante el pleno de esta Soberanía, a fin de que informe y esclarezca el estado que guarda la situación financiera de la Entidad al inicio de Gobierno del Ciudadano David Monreal Ávila. Se le pide, por favor, al Diputado Enrique Laviada Cirerol, autor de la misma.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Buenas tardes, gracias, Diputada Presidenta. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Ejecutivo Estatal que comparezca el Secretario de Finanzas, Dr. Ricardo Olivares Sánchez, el próximo jueves 4 de noviembre a las 11 horas, ante el Pleno de esta Soberanía, a fin de que informe y esclarezca el estado que guarda la situación financiera de la Entidad al inicio del Gobierno del C. David Monreal Ávila.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0016, de fecha 03 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado.

Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Abstención.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID. A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- En contra.

contra. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

contra. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA.- En contra.

LAVIADA CIREROL.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- En
contra.

BARRAGÁN SUSANA.- En contra.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- En contra.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos: a favor 10 votos, 14 en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Toda vez que no se reúnen los
votos, que al efecto establece el artículo 106 fracción II de nuestro Reglamento General, se
turna para su trámite correspondiente a la Comisión respectiva, que es la Comisión de
Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la
Iniciativa de Decreto, por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones
de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el
Diputado Ciudadano José Xerardo Ramírez Muñoz, autor de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- A efecto de obviar el tiempo,
le solicito que una vez que está considerada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, me
permita leer un resumen de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

**EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Da lectura de un resumen
de la Iniciativa de Decreto, por medio de la cual se reforman y adicionan diversas**

disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0016, de fecha 03 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de inclusión, de la figura de participación ciudadana. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Monserrat Basurto, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta, y con su permiso. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de este Poder, le solicito me autorice dar lectura de una síntesis de la Iniciativa, dado que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada. Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de la Ley Orgánica del Municipio, en materia de inclusión, de la figura de participación ciudadana. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0016, de fecha 03 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, si me permite suscribirme a su Iniciativa, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez.

Ramírez Muñoz. EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- En los mismos términos,

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Gaby, si me permite en los mismos términos, Diputado José Luis Figueroa.

Miranda Herrera. LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,

Briones Oliva Herminio. EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos,

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, compañeros.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, Diputada Gaby.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, en los mismos términos, Diputada, por favor.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba, en los mismos términos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, compañeros.

LA DP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los 58 municipios del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022, remitidas por los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad. Le solicito a la Segunda Secretaria, proceda a su lectura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de las Iniciativas de Ley de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2022, y que se recibieron en su totalidad en tiempo y forma, mismas que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de un resumen de las Iniciativas de Leyes de Ingresos de los 58 municipios del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2022 remitidas por los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0016, de fecha 03 de noviembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Las Iniciativas de referencia, se turnan para su estudio y dictamen, a la Comisión Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; se informa a la Asamblea, que se ha inscrito previamente el Diputado Enrique Laviada Cirerol. Alguien más... Ok, se cierra el registro; y tiene la palabra, el Diputado Enrique Laviada Cirerol, con el tema: "Fondo Minero", hasta por diez minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Quiero comentar en esta ocasión que existen nuevas propuestas para que se pudiese recuperar el recurso correspondiente a lo que antes se conocía como: “Fondo Minero”, y que después por efecto de modificaciones a la Ley se derogó; hace poco tiempo la Diputada Amalia García Medina, a nombre de la bancada naranja en el Congreso Federal, a nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano presentó una nueva propuesta que yo quiera traer a esta Asamblea, porque creo que podemos aportar los Diputados de Zacatecas a esta nueva posibilidad; la Diputada García Medina; por cierto, Ex gobernadora de Zacatecas, afirmó en la tribuna que la minería es uno de los sectores más importantes de las cadenas productivas industriales en nuestro país, es una parte fundamental de la vida económica de México, representa se dijo y así es el 2.3% del Producto Interno Bruto, y en el año 2020 logró generar más de 368 mil empleos directos más los empleos indirectos que esta industria provee para los mexicanos; de ahí que exista una preocupación en la Cámara de Diputados, por repensar las alternativas ante esta industria; la industria representa como se decía el 2.3% del Producto Interno Bruto, y esto es muy importante para nosotros: ¿por qué?, porque dentro de la importancia nacional que reviste la industria minera, pues Zacatecas juega un papel muy importante. México es el mayor productor de plata en el mundo y Zacatecas es el primer lugar en la producción de plata en el país, Zacatecas produce plata, oro, cobre, zinc en cantidades abundantes. Zacatecas es el segundo mayor productor minero del país, la minería en nuestro Estado es la segunda fuente de empleo directo en la Entidad; de ahí, que pensada ahora como se ha planteado en un fondo, se dice: sustentable para las regiones mineras, tiene el siguiente enfoque: se trata de que los recursos fiscales que se obtienen de la producción minera vayan a dar a las regiones, a los municipios en donde se produce esta riqueza minera; de ahí, la importancia que hace la bancada naranja en el Congreso Federal; esta importante recaudación por concepto de derechos de la minería, se dice o se ha dicho que pasa a formar parte de la bolsa para promover la educación, el mejoramiento de escuelas, el mejoramiento de los procesos educativos; esta nueva propuesta acepta esta, digamos esta circunstancia que existe ahora de hacia dónde se canalicen estos recursos, pero pone énfasis en que los beneficiarios, en lo que se refiere al mejoramiento en los procesos educativos, sean principalmente las regiones y los municipios de donde se obtiene esta riqueza minera, y que como se sabe son administrados por el Gobierno Federal; pero también se planteen dos posibilidades más, aunque cuando y se concede que la principal bolsa de recursos vaya a la educación y sea administrada por la Federación, se pide que sean los municipios mineros, o las regiones mineras las más beneficiadas y, se plantea aunque en menor escala de recursos pero finalmente recursos se atiendan también dos aspectos: el 1.- Es el cuidado y la remediación ecológica, ecológica en las regiones y municipios mineros; y la 2.- Es lo que se ha dado en llamar la compensación social; es decir, que los municipios en donde se produce esta riqueza, que por cierto, que son

municipios en muchos de los casos, municipios muy pobres obtengan también recursos para sus compromisos de carácter socialmente compensatorio: infraestructura, calles, drenajes, en fin; todo lo que tiene que ver con bienestar y con el mejoramiento de calidad de vida en estos municipios y sus pobladores; por eso, yo hago un llamado aquí a los Diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura de Zacatecas a que apoyemos este tipo de propuestas, que lo hagamos públicamente, que apoyemos públicamente estas propuestas que se hacen en la Cámara Federal, y que yo estoy seguro atenderán como una sola fuerza, como un solo caudal los siguientes Diputados, porque es una Iniciativa de la Diputada Amalia García, pero yo he hablado con algunos de los Diputados Federales, y entiendo que a una convocatoria nuestra cerrarían filas los Diputados: Amalia García, Jorge Álvarez, Miguel Torres, Benelly Hernández, Marcos Flores, Miguel Varela, Alfredo Femat, Noemí Luna, Carlos Puente, Magdalena Núñez, Reginaldo Sandoval y Fuensanta Guerrero, todos ellos, Diputados de origen zacatecano; los invito a que cerremos filas todos con ellos, con estos Diputados para que, lo vayamos a decir quizá de una manera muy directa, aunque sean pocos los recursos, algo llegue a nuestros municipios por este derecho que cobrará el Gobierno Federal y se incluya en el siguiente Presupuesto; muchas gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Para hechos,
González Hernández.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Para hechos, Basurto Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, Diputados, se cierra el registro; y tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta. Hablar del Fondo Minero, es hablar de Adolfo "Fito" Bonilla, que en la LXII Legislatura Federal, tuvo a bien ser uno de los impulsores, para que en un acto de justicia social para generar la prosperidad en las comunidades mineras, del material del subsuelo que se extrae, por derecho legítimo estas comunidades tengan una gran prosperidad; el Distrito I federal representa un tema de un distrito minero; el Distrito XVII representa un tema de un distrito minero: Sombrerete, Chalchihuites, soy partícipe que gracias a ese Fondo Minero, nosotros en el hospital de Sombrerete tuvimos una gran inversión, y en eso, representa básicamente la salud de los sombrerentenses; hoy, quiero darle las gracias al Diputado Laviada, y ojalá los Diputados zacatecanos se sumen, sigan haciendo votos, sigan cabildeando para que en algún momento se toquen el corazón y ese Fondo Minero que por derecho nos corresponde a Zacatecas sea invertido; si bien es cierto, lo regresan en un tema de educación, pero se ha invertido directamente, sí? o si a los municipios que les corresponde y que de verdad de ahí es donde se extrae; yo felicito hoy a las Senadoras de la República, como: Claudia Anaya, como la Senadora Geovanna Bañuelos, que sí votaron a favor de regresar el Fondo Minero a Zacatecas; pero también hago un exhorto muy respetuoso a la Senadora y a los Senadores que no votaron de Zacatecas, que no votaron a favor de regresar lo que por derecho legítimo nos corresponde. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la palabra, el Diputado Xerardo, hasta por tres minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Pues sí efectivamente, creo que es un tema que se abordó en la Cámara de Diputados Federal y que por la importancia; bueno, no nomás por la importancia, por el origen pasó a la Cámara de Senadores; y efectivamente, es un tema en donde el Partido del Trabajo dio la lucha, dio una exposición que me siento muy orgulloso de haber escuchado, porque más allá de las situaciones políticas, o partidistas pues, se habló de los beneficios que se le dieron a municipios como: Concepción del Oro, como Mazapil, en donde cerca de 30 mil habitantes que son estos municipios, que como se comentó en la franja de pobreza y pobreza extrema, mucho ayudó, a mí consta haber ido a Mazapil con un Ex compañero Diputado Gregorio Macías, Goyo hizo muchísima obra de infraestructura con este fondo, que pues si bien sigue existiendo, y se ha bajado a través de algunos otros programas a efecto de combatir la corrupción; yo creo que poniendo reglas más claras, poniendo realmente reglas que vayan a temas

específicos como creo que sucedía; y que bueno todo es mejorable, pudiera efectivamente remediar el impacto que las mineras tienen en estos municipios; pueden, estos pueblos sin la ayuda de estos fondos difícilmente llevar obras de infraestructura como: escuelas, como drenajes, como hospitales, como clínicas rurales, como la pavimentación, o la ampliación de carreteras; entonces, sí efectivamente yo creo que hoy es un tema de vital importancia en el, como lo comentó el Diputado Alfredo Femat, la Diputada Magdalena Núñez, el Diputado Reginaldo Sandoval; pero también en el Senado de la República la Senadora Geovanna Bañuelos, pidieron que se hiciera la reincorporación al origen a los municipios; y yo ahí sí, hago un llamado y que haya un voto de confianza también de la Federación; en algunas cosas en el tema de combate a la corrupción; por supuesto, que estoy a favor y estaré diciéndole, pero en estos casos hay que tener un voto de confianza, no solo con los presidentes municipales, con los regidores, con la síndico, los síndicos, con los titulares de las dependencias, hay que tener un voto de confianza con la población, con la población que está padeciendo los estragos muchas veces del impacto de las mineras y que pues no se les retribuye de igual forma; creo yo que los impuestos deben de ser redistributivos, sí; pero hay casos muy específicos como éste, en el que sí deben de regresar específicamente a los municipios que más afectación tienen; por eso, pues le celebro que ponga este punto en el tintero el día de hoy, porque sí efectivamente, yo creo que hay que tener en ese sentido pues una definición muy clara, hay que hacer y alzar la voz, como Usted lo comenta Diputado Laviada, en temas torales para la economía tan lastimada de nuestro Estado y que ya mucho se hablado de eso y que realmente como Usted dice: aunque sea poco, pero que llegue y que llegue al ente más desprotegido en este momento en nuestro país y nuestro Estado que es el municipio. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la palabra, el Diputado David, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Diputado, felicitarlo; yo creo que es muy acertado el tema que ustedes comentan, Zacatecas pues desde luego es históricamente nuestro pueblo minero y hoy no solo Zacatecas, sino ya prácticamente estamos hablando de estos 18 municipios que con anterioridad conformaban parte de los municipios que recibían el Fondo Minero; pero hoy también yo quiero decirle que tristemente todo lo que tenga que ver con fondos, o fideicomisos, pues en este nuevo sexenio, o en este nuevo Gobierno Federal, pues es peligroso hasta mencionarlo; y hoy lo que queremos también, es que Zacatecas como parte nacional de esta producción, si mal no recuerdo, el segundo lugar que tiene Zacatecas en cuanto a la producción de todo lo que es la extracción pues del mineral, sin duda, da el antecedente para que este nuevo fondo de sustentabilidad en regiones mineras pues se lleve a cabo; como Usted lo dijo esta es sin duda, una compensación social, una compensación a los municipios con mayor desigualdad económica, con mayor rezago social, o municipios como lo decíamos, con mayores zonas de atención prioritaria, que hoy Zacatecas desde luego, requiere la voluntad política de los

Senadores para que este fondo regrese, como lo decía la Diputada Karla; yo creo que hoy lo que tenemos que hacer, es un gentil llamado a estos Senadores que votaron en contra, para que regrese el Fondo Minero a Zacatecas; sin duda, como ya lo decía el Diputado que me antecedió, se ve realmente las acciones con el Fondo Minero, se ve realmente el cambio que generaba, como lo decía él en el municipio de Mazapil, no solo la región pues del Distrito XII, que prácticamente la zona norte que es donde se encuentran estas grandes minas y estas nuevas que están abriendo, pues hoy lo que queremos es acompañarlo a usted, a su Fracción en esta propuesta de fondo sustentable de regiones mineras. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada Presidenta; sí comentar que el tema del fondo sustentable, y lo platicaba con el Diputado en tribuna fuera de, que para mí se hace todavía un poco injusto para los estados y municipios, porque prácticamente para Zacatecas significa 800 millones de pesos, que no van a llegar; una parte se quedaría dentro de “la escuela es nuestra”, que hoy día no se sabe dónde se ejecuta, no se sabe dónde está ejercido; si viendo lo que comentaba la propia Diputada Soralla, tenemos escuelas con bastantes carencias; yo he buscado en plataformas, a mí me gusta investigar y no he encontrado, dónde ni cuánto se ha ejercido en Zacatecas; es decir, dónde está el recurso de la escuela es nuestra; sin embargo, sin embargo, “de lo perdido, lo ganado”, “o de lo ganado, perdido”, no sé cómo va el tema, exactamente; “de lo perdido, lo que aparezca”; yo creo que es importante rescatar algo para los municipios, créanme que todo lo que sea de más para un municipio minero, que le permita realizar obras y acciones correspondientes y siempre claro; y lo vuelvo a decir: con reglas muy claras y con lineamientos en donde se puede ejecutar, para que los propios municipios se blinden en ejecución del recurso, porque luego se habla de corrupción y solo se habla, jamás se demuestra; entonces, yo creo que con reglas claras y con una regulación, podemos llegar a que nuestros municipios mineros obtengan algo de recurso adicional, que les ayudará mucho; es por eso, que yo apoyo la propuesta que realiza la Diputada Federal Amalia García; de verdad y vuelvo a repetir, y gracias a los compañeros “de lo perdido, lo ganado”, ojalá que llegue algo más de dinero a los municipios. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene tres minutos para concluir, Diputado Enrique.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, gracias; en efecto, mi reconocimiento a las Senadoras Geovanna Bañuelos y Claudia Anaya, que defendieron el Fondo Minero en el Senado; creo yo con un probado compromiso con Zacatecas, no así quienes les dieron la espalda; coincido, le dieron la espalda al Estado de Zacatecas. Miren, el problema de estos recursos es que se cambiaron los destinos, el dinero ahí está, el dinero se recauda por concepto de derechos, pero se modificaron sus reglas con la acusación otra vez, fíjense, vuelve a aparecer este asunto: con la acusación de que había corrupción en el manejo de estos fondos; es decir, que estando, fíjense nada más, eh, que estando en manos de los municipios era igual a que, estaba en manos de los corruptos, y a mí me sorprende que haya Diputados de MORENA que respalden este criterio; me sorprende porque le están diciendo corrupto a Saúl Monreal, que ejerció estos recursos; es decir, “tiran el agua de la bañera con todo y bebé”: no sé, qué les pasa?; o sea de veras que no es fácil descifrar su pensamiento, o que ponen espectaculares en la Ciudad de México pidiéndole recursos al Presidente, y cuando pueden obtener esos recursos votan en contra, de que esos recursos vengán a Zacatecas; me parece completamente así de comedia chusca, no; lo que sucede; miren, qué le falta, que le falta a López Obrador?, pues le falta orientación, les voy a decir por qué, porque cuando se detecta a los corruptos, si es que los detectas, verdad; los tienes que castigar, los tienes que castigar y López Obrador y Lopez-obradoristas se llenan todos los días la boca con acusaciones de corrupción y no hay castigo a los corruptos, no se castiga a los corruptos, ah, pero sí se castiga a los presidentes municipales, sí se castiga a los habitantes de estas regiones y de estos municipios; si hay corruptos, que se castigue a los corruptos, pero que no se castigue a los habitantes de Concha del Oro, que no se castigue a los habitantes de Fresnillo; Diputada, es un castigo a Fresnillo que no lleguen esos recursos, es un castigo a Sombrerete, es un castigo a Mazapil que no lleguen esos recursos: ¿por qué castigar a estos municipios?, si lo que pueden hacer es castigar a los corruptos, y si no los castigan pues por cobardes, por cobardes, porque no están dispuestos realmente a ejercer el Poder para castigar a los corruptos; se llama demagogia eso que hacen, demagogia se llama hablar de corruptos y hablar de corrupción, y no hacer una sola cosa en contra de los corruptos; lamentablemente, esto ha afectado a Zacatecas, no le ha ido bien a Zacatecas estos años, porque esos recursos, en este momento serían oxígeno puro para...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias. Para el Gobernador David Monreal, lamentablemente, no ha contado con el suficiente apoyo para obtener esos recursos que legítimamente le corresponden a Zacatecas; agradezco a los Diputados de esta Legislatura a esta propuesta de la bancada naranja por constituir este fondo sustentable para las regiones mineras del país, y que naturalmente le traería grandes beneficios a Zacatecas; de veras se los agradezco, les agradezco su buena disposición y les pido que estemos en

contacto con los Diputados zacatecanos en la Cámara Federal para impulsar estas Iniciativas; gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día 04 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**